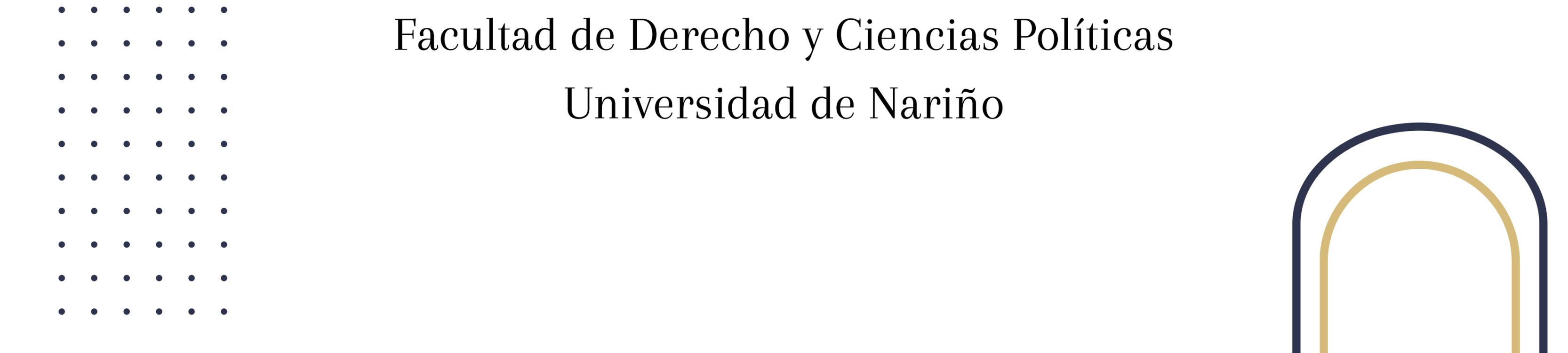




PLAN DE GOBIERNO

LEONARDO A. ENRÍQUEZ MARTÍNEZ

Decano 2025 -2028



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad de Nariño

Desde el año 2002 he tenido el honor de servir a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, inicialmente como docente hora cátedra y ahora como docente tiempo completo, también como decano a partir del año 2011 gracias al apoyo de la comunidad académica. En conjunto con docentes, estudiantes y administrativos consolidamos el proyecto de mejoramiento continuo de nuestra Facultad, que nos permitió alcanzar la renovación del REGISTRO CALIFICADO en el año 2012, la ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD por 6 años en el año 2016 y la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD por 8 años en el 2023, además de la Certificación en Calidad Icontec NTC5906 para el Centro de Conciliación y sus respectivas renovaciones.

OBJETIVOS DECANATURA 2025-2028

1. REFRENDAREMOS CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORAMIENTO LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHO.

La renovación de la acreditación era un sueño que se hizo realidad en el año 2023, fruto del trabajo decidido de toda la Facultad. Sin embargo, dicha renovación nos impone retos nuevos que debemos cumplir. Para ello es necesario ejecutar el plan estratégico de mejoramiento que construimos a partir del proceso de autoevaluación.



2. CONTINUAREMOS LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

Una de las grandes fortalezas de nuestra Facultad es la ejecución del plan de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica tanto en la sede centro como en la de Torobajo, que nos permite tener las mejores condiciones de calidad para nuestros estudiantes, docentes y funcionarios.

Por ello, es importante mantener la inversión de dicha infraestructura con la gestión de recursos a través de diferentes fuentes, tal como lo hemos hecho hasta el momento.





3. CONSOLIDAREMOS EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Mantendremos la política de investigación de nuestra Facultad, con las siguientes estrategias:

a. INDEXACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA CODEX

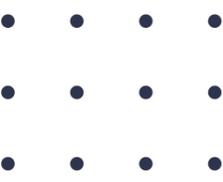
La gestión y difusión del conocimiento científico es un propósito conjunto de nuestra Facultad. En tal sentido, la indexación de la revista en diferentes bases y repositorios como LATINDEX, SCIELO, DIALNET, PUBLINDEX, entre otros, es un objetivo a corto y mediano plazo, para convertirnos en la primera revista indexada de carácter jurídico a nivel departamental.



3. CONSOLIDAREMOS EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

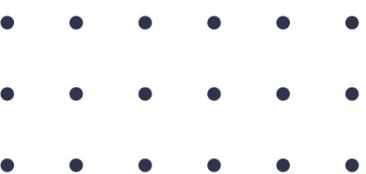
b. BÚSQUEDA CONTINUA DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Trabajaremos continuamente con docentes y estudiantes investigadores a través de nuestros dos grupos de investigación (CEJA y DEJURE) que se encuentran escalafonados en COLCIENCIAS, para la participación en convocatorias de financiación de proyectos de investigación tanto internas en la Universidad de Nariño, como externas en entidades como el Ministerio de Ciencia y Tecnología y entidades territoriales como la gobernación y las alcaldías.



4. CONTINUAREMOS APOYANDO A NUESTROS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La Facultad de Derecho cuenta con el semillero de investigación Nuevo Derecho del cual se desprenden varios grupos. Hemos depositado nuestra confianza en el semillero como un espacio idóneo para la formación de nuestros estudiantes. Los diferentes grupos del semillero han dejado en alto el nombre de nuestra Facultad en varios certámenes nacionales e internacionales. Por ello, nuestro apoyo académico y financiero se mantendrá, tal como lo hemos hecho durante estos años.



5. SEGUIREMOS FORTALECIENDO LA INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRO PROGRAMA

Además de la participación en eventos internacionales, la internacionalización del Programa se fortalece con la suscripción de convenios como el del Tribunal Andino o con la Universidad de Atacama de Chile. Los resultados de dichos convenios fueron determinantes en la consecución de la renovación de la acreditación en alta calidad de nuestro Programa y por ello, nuestro propósito es el de fortalecer dichos convenios interinstitucionales, ampliar las posibilidades de colaboración académica de los docentes y la práctica académica de nuestros estudiantes en esos escenarios internacionales.



6. AFIANZAREMOS LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Los Consultorios Jurídicos y el Centro de Conciliación son los escenarios de práctica académica por excelencia de nuestra Facultad, que nos compromete en grado sumo por la responsabilidad social que tenemos. Por ello, durante muchos años hemos fomentado algunos programas alternos, v.gr. el Programa de Atención a Población Desplazada, el convenio con Defensoría del Pueblo o consultorios jurídicos virtuales, entre otros, además de la cualificación permanente de los docentes asesores y el apoyo al sostenimiento de la infraestructura física y tecnológica.





6. AFIANZAREMOS LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Es nuestro compromiso evaluar permanentemente el trabajo desarrollado en estas unidades, replantear, actualizar o suscribir los convenios necesarios para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

La ampliación de la planta física de los Consultorios Jurídicos y del Centro de Conciliación es una necesidad inaplazable. Por lo tanto, para la consecución de este objetivo, realizaremos las gestiones necesarias hasta obtener el compromiso de la administración central para obtener la adjudicación del espacio físico necesario para ello.





6. AFIANZAREMOS LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Una de las fortalezas de la administración de la Facultad ha sido la cualificación permanente de los docentes, lo cual se traduce en una mejor asesoría a los estudiantes. Por ello, el compromiso es continuar con ese proceso de cualificación a través de la formación continua, apoyada con becas, comisiones académicas o de estudio.





7. FORTALECEREMOS LA OFERTA DE POSTGRADOS

El Centro de Investigaciones y Estudios Socio Jurídicos es una unidad muy importante para nuestra Facultad, pues impacta académica y financieramente al programa de pregrado. A través del Centro, hemos alcanzado ocho registros calificados de especializaciones y dos de maestrías, la de Derecho Público y la de Derecho con énfasis en derecho laboral, derecho privado, derecho penal y derechos humanos.



7. FORTALECEREMOS LA OFERTA DE POSTGRADOS

Para fortalecer esta unidad, nuestros compromisos son:

- a. Mantener esta oferta de postgrados, continuar con los procesos de autoevaluación para obtener la renovación de los registros calificados de las especializaciones y la acreditación en alta calidad de las maestrías.
- b. Adicionalmente, los grupos de investigación Dejure y Ceja han logrado su categorización como resultado del trabajo coordinado de los docentes investigadores, de tal forma que nos comprometemos a mantener las estrategias que hemos aplicado para obtener estos logros.



7. FORTALECEREMOS LA OFERTA DE POSTGRADOS

c. Este impulso a la oferta postgradual y a la investigación propiamente dicha, la consolidación de redes de cooperación, la oferta de cursos de formación continua y la realización de eventos académicos de mucha importancia, nos permiten aspirar a la obtención del registro calificado del Doctorado en Derecho, como una de las metas más importantes para el nuevo periodo de la decanatura.



7. FORTALECEREMOS LA OFERTA DE POSTGRADOS

d. Adicionalmente, el mundo está viviendo avatares constantes con el advenimiento de los avances científicos. En este sentido, a través del Centro de Investigaciones y Estudios Socio Jurídicos se planea alcanzar el registro calificado de programas posgraduales que tengan como eje transversal las nuevas tecnologías en el mundo jurídico, así entonces, un logro a corto plazo es alcanzar la obtención del registro calificado del programa posgradual de Especialización en Derecho Informático, Inteligencia Artificial y Justicia Digital.



7. FORTALECEREMOS LA OFERTA DE POSTGRADOS

e. Fortalecer el programa de becas de postgrados propios para egresados distinguidos y destacados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño.

f. Afianzar los procesos de educación continua (Diplomados, cursos de formación avanzada, Seminarios, Congresos nacionales e internacionales).

g. Iniciar los procesos de movilidad y de internacionalización académica para estudiantes de postgrado.



7. FORTALECEREMOS LA OFERTA DE POSTGRADOS

h. Consolidar los procesos de flexibilidad curricular con miras a la doble titulación.

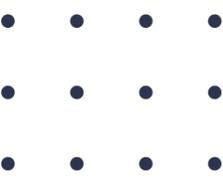
i. Restructurar el CIESJU como Escuela de Postgrados y Centro de Investigación e Interacción social para consolidar niveles mayores de autonomía académica, administrativa y financiera.



7. FORTALECEREMOS LA OFERTA DE POSTGRADOS

j. Hemos logrado abrir los programas de Maestría en Derecho Público y la Maestría en Derecho (con énfasis en Derecho Penal, Laboral, Derechos Humanos y Derecho Privado), ahora el objetivo será una tercera Maestría en Derecho Procesal.

k. Finalmente, esperamos empezar a estructurar el programa de Doctorado en Derecho, a fin de que nuestra Facultad ofrezca toda la formación posgradual en la ciudad de Pasto.



8. FOMENTAREMOS LA CULTURA DEL USO DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías son herramientas valiosas para el proceso pedagógico. Sin embargo, la autoevaluación del Programa nos ha enseñado que la utilización incorrecta de estos recursos tanto en el aula como en el trabajo independiente del estudiante puede tener resultados negativos. Por lo tanto, impulsaremos el uso adecuado, oportuno y ético de cada herramienta tecnológica.

Además, continuaremos con la sistematización de los procesos administrativos y académicos de la Facultad, que faciliten la interacción y el acceso a la información tanto para estudiantes como para docentes.

9. GESTIONAREMOS DE MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.

La defensa por la UNIVERSIDAD PÚBLICA entraña el desafío de gestionar los recursos existentes de manera responsable y transparente. Como principal estrategia continuaremos acudiendo a diversas fuentes de financiamiento para las actividades de la Facultad.



10. CONSOLIDAREMOS EL PROGRAMA “CÓDIGOS PARA NUESTROS ESTUDIANTES”

Continuaremos la política de editar y publicar códigos de bajo costo, con el sello editorial de la Universidad de Nariño, a fin de que nuestros estudiantes puedan acceder fácilmente a los códigos a un bajo precio. Hemos lanzado ya el CGP y la Constitución Política, sin embargo, el objetivo en este nuevo periodo es el de lanzar los siguientes:





10. CONSOLIDAREMOS EL PROGRAMA “CÓDIGOS PARA NUESTROS ESTUDIANTES”

- CGP Actualizado.
 - Constitución Política, actualizada.
 - Código Penal y Procedimiento Penal.
 - Código Sustantivo del Trabajo y Procesal Laboral
 - CPACA
 - Código de Comercio
 - Código Civil
- 